



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Belorado de fecha 29 de enero de 2020 se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el procedimiento licitatorio para la concesión de explotación y puesta en valor del albergue municipal de Belorado «El Corro», el cual se expone al público por espacio de ocho días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se publica el pliego de condiciones que ha de regir la licitación, si bien esta será aplazada en caso de formularse reclamaciones.

– *Objeto*: Explotación y puesta en valor del albergue municipal «El Corro». Emplazamiento: Calle Mayor, 83, de Belorado.

– *Precio de salida (alza)*: 8.000,00 euros/temporada (impuestos incluidos). El precio resultante de la adjudicación definitiva se le incrementará el IPC anual, según certificado del Instituto Nacional de Estadística.

– *Duración del contrato*: La concesión tendrá una duración de cinco temporadas finalizando el 28/02/2025.

– *Adjudicación*: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, siendo su forma la de atención a varios criterios de adjudicación. (Tramitación no electrónica).

– *Fianzas*: Provisional: Seiscientos euros. Definitiva, 5% del precio final ofertado referido a 2,5 temporadas del contrato. Se constituirán las garantías mediante transferencia bancaria, aval bancario, talón conformado o cualquier otra forma prevista legalmente.

– *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado, en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) hasta las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2020. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

– *Pliego de condiciones*: Se encuentra depositado en el Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, n.º 1, de Belorado), en la siguiente dirección de la sede electrónica <https://belorado.sedelectronica.es> (perfil del contratante) y en la plataforma de contratación del sector público.

En Belorado, a 29 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,  
Federico Puente Vargas